



Presidencia Municipal de
GUANAJUATO

CONSTANCIA DE RESIDENCIA

Guanajuato, Gto., a los _____ días del mes de _____ del 201 _____

C. Secretario del H. Ayuntamiento, solicito a usted, muy amablemente me expida una constancia de residencia a fin de realizar un trámite ante: _____

MIS DATOS GENERALES SON:

Nombre: _____ Edad: _____

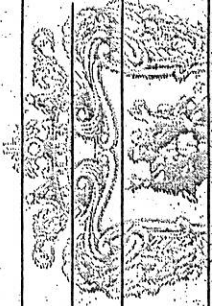
Fecha de nacimiento: _____ Edad: _____

Lugar de nacimiento: _____

Domicilio en esta ciudad: _____

Donde habito desde hace: _____ y radico en el municipio de

Guanajuato desde hace: _____



Firma del solicitante

Lo anterior, se acredita con el testimonio de dos vecinos los cuales no deben ser familiares, mismos que son advertidos que de falsear su testimonio, serán consignados y puestas a disposición de las autoridades competentes.

TESTIGO 1

Nombre: _____ Edad: _____

Domicilio en esta ciudad: _____ Presidencia Municipal de

Donde habito desde hace: _____ afirmando conocer al solicitante desde hace: **GUANAJUATO**

Firma del Testigo 1

TESTIGO 2

Nombre: _____ Edad: _____

Domicilio en esta ciudad: _____

Donde habito desde hace: _____ afirmando conocer al solicitante desde hace: _____

Firma del Testigo 2



Presidencia Municipal de
RÉQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE CONSTANCIA DE RESIDENCIA
GUANAJUATO

1. Solicitud debidamente llena, sin tachaduras ni enmendaduras. (entregar en original y copia).
2. Acta de nacimiento, formato actualizado. (copia).
3. Credencial para votar vigente. (copia por ambos lados).

Nota: En caso de que el solicitante sea menor de edad, la solicitud deberá contar con la firma de consentimiento del padre o la madre del mismo, por lo que deberá presentar copia de credencial para votar vigente por ambos lados.

4. Dos fotografías recientes tamaño infantil.
5. Comprobante de domicilio (copias) recibo de agua, luz, teléfono, telecabile o predial.
6. Testimonio de dos vecinos de la misma ciudad o Localidad (copia de su credencial de elector vigente por ambos lados). No se requiere la presencia de los testigos.

7. El costo de la constancia es de \$ 101.95 (ciento un pesos 95/100 m.n.) determinado por el artículo 31 fracción III de la Ley de Ingresos para el municipio de Guanajuato, Gto., para el Ejercicio Fiscal del 2019.

- Si faltara un requisito por mínimo que sea, no se tramitará la constancia solicitada.
 - El horario de recepción de documentos para realizar el trámite es de las 8:30 horas a las 15:30 horas en días hábiles laborables.
 - Las constancias se entregarán en 48 horas aproximadamente después de haber entregado su solicitud con los documentos anexos completos, así como el pago de derechos correspondiente.
- Nota: No realizar el pago si no son revisados y aprobados sus requisitos.

Presidencia Municipal de
GUANAJUATO